



RE: PROCESO: 11001310502020210004000 AUDIENCIA DESPACHO: Juzgado 044 Laboral De Bogotá 110013105044 BOGOTA, D.C. - BOGOTA

Desde Laura Camila Ortiz Cruz <lortiz@gha.com.co>

Fecha Mié 21/05/2025 17:02

Para Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; María Alejandra Santiago Ocampo <msantiago@gha.com.co>; Laura Fernanda Bedoya Calvache <lbedoya@gha.com.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informar que el pasado 20 de mayo de 2025, asistí a la audiencia del proceso que a continuación relaciono:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: SINDI CAROLINA TAPINERO AMAYA

Demandado: CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AREONAUTICA COLOMBIANA Y OTROS

Llamado en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A

Radicación: 110013105020210004000

Dentro de la diligencia a juez instaló la audiencia, dio por fracasada la etapa de conciliación, no encontró excepciones previas por resolver, realizó el saneamiento del proceso, fijó el litigio y decretó las pruebas.

Procedió con la audiencia del artículo 80 del CPTSS; en tal sentido, se practico el interrogatorio a la parte demandante y al representante legal de ALAS LTDA este ultimo señaló que el señor Ferney Tapinero (q.e.p.d) solo podía prestar funciones en TOLEMAIDA, y no entiende porque tendría que estar en el CAN en Bogotá

Se llevaron a cabo los testimonios de:

Betty Edelmira Arias Torres (esposa de un compañero que también falleció en el accidente, no sabe como se vinculo con ALAS), Milton flores Arias (hijo de un compañero que también falleció en el accidente), Frank Michelle flores Arias (hijo de un compañero que también falleció en el accidente) Juliana Paola Torres Chacón (directora administrativa de ALAS).

Se concluye la diligencia, quedando pendiente que se cumpla el término de 30 días para que el Ministerio de defensa y CIAC SA remita la prueba por informe.

Se fija como fecha para la próxima diligencia (alegatos de conclusión y sentencia) 25 de julio de 2025 a las 2:30 pm.

Muchas gracias.



Laura Camila Ortiz Cruz
Abogada Junior
TEL: 321 598 0287

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

in association with **CLYDE&CO**



gja.com.co 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 8:08

Para: Laura Camila Ortiz Cruz <lortiz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: PROCESO: 110013105020210004000 AUDIENCIA DESPACHO: Juzgado 044 Laboral De Bogotá 110013105044 BOGOTA, D.C. - BOGOTA

Laura

Remito link de audiencia.

Cordialmente,

GHERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE&CO**

Lorena Jurado Chaves
Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes
TEL: 300 467 4253

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

Enviado el: viernes, 16 de mayo de 2025 4:58 p. m.

Para: Maria Alejandra Santiago Ocampo <msantiago@gha.com.co>; Laura Fernanda Bedoya Calvache <lbedoya@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

CC: Angie Paola Gavidia Malaver <agavidia@confianza.com.co>; Monica Liliana Osorio Gualteros <MOsorioGualteros@confianza.com.co>

Asunto: RV: PROCESO: 11001310502020210004000 AUDIENCIA DESPACHO: Juzgado 044 Laboral De Bogotá 110013105044 BOGOTA, D.C. - BOGOTA

Respetados, buenas tardes.
Para su conocimiento y gestión.

LO-6665	18588-2	Laura Alejandra Velasquez Hernandez		JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL 020 Origen Calle 14 No	Bogotá, Bogotá, Colombia	SI
---------	---------	-------------------------------------	--	---	--------------------------	----

Cordialmente,

Jhoana Carrillo Bohórquez | Auxiliar de Operaciones de Siniestros
Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 601 7424040 Ext. 2209



En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesita enviar un correo ahora, no espere una respuesta o acción fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien, o la quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico villamizardelatorre@outlook.com, telefónicamente (601) 6570100 - 3102135758, o dirigir sus comunicaciones físicas a la Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Of. 402, en Bogotá. En ausencia temporal o permanente de la Defensora Principal, podrá contactar en calidad de suplente a la Dra. Luz Nelly Camargo Garcia al correo electrónico camargo_abogados@claro.net.co, telefónicamente (601) 41386368 - 3138870071 o en la ubicación física Calle 152 A # 54-80 en Bogotá. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección "Defensor del Consumidor Financiero" de nuestra página web.